



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Gestión del Cuidado I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Enfermería	TIPO DE ACTIVIDAD	Curso obligatorio
CÓDIGO	ENF1012	SEMESTRE	II
CRÉDITOS SCT-Chile	7 SCT	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
11.5	7.5	4.0	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Fundamentos Disciplinarios de Enfermería		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Este curso tiene como propósito que los y las estudiantes identifiquen el Proceso de Enfermería e inicien su uso como herramienta para gestionar cuidados, ejecutando los procedimientos básicos de valoración en entornos clínicos simulados, basados en elementos de seguridad y calidad en la atención de personas y familias y, desarrollando habilidades de prácticas reflexivas que los ayudarán a establecer relaciones terapéuticas efectivas.

Este curso tributa al desarrollo del juicio profesional de los futuros(as) egresados(as). Se vincula con el nivel anterior en donde se sentaron las bases teóricas y fundamentales de la enfermería y contribuye con el curso de Gestión del Cuidado II en donde se profundizará en el Proceso de Enfermería en contextos de prácticas clínicas con paciente real.

Competencias y Subcompetencias Profesionales

C.4.1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

- SC.4.1.1 Toma decisiones suficientemente fundamentadas en conocimientos de las áreas biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, al gestionar cuidados de personas, familias y comunidades.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- SC.4.1.2 Asume responsablemente las decisiones relacionadas con el rol de enfermería, reconociendo sus fortalezas y debilidades, con el fin de proponer estrategias para optimizar la gestión del cuidado de las personas.

C.4.2 Gestiona cuidados humanizados y de calidad para personas, familias y comunidades, en base a un juicio de enfermería reflexivo, fundamentado en saberes disciplinares y en las evidencias disponibles.

- SC.4.2.1 Desarrolla un pensamiento reflexivo, que le permite aprender de sus experiencias y tomar decisiones acertadas frente a situaciones vinculadas al ejercicio profesional de enfermería.
- SC.4.2.2 Aplica teorías y modelos de enfermería coherentes a los contextos y situaciones que debe abordar profesionalmente, demostrando comprensión de los fundamentos disciplinares de enfermería.
- SC.4.2.3 Elabora un plan de enfermería pertinente a las características y necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades, evidenciando un enfoque humanista del cuidado y de la atención de salud.
- SC.4.2.4 Resguarda la calidad en los cuidados de enfermería que se proporcionan a la persona en todas las etapas del ciclo vital, familia y comunidad, seleccionando y utilizando evidencias pertinentes al contexto de desempeño.

Genéricas

C.3.1 Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

- SC.3.1.3 Elabora un discurso claro y pertinente a las características de las personas y sus situaciones.
- SC.3.1.4 Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño.

C.3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas.

- SC.3.2.1 Reflexiona en torno a sus acciones y las consecuencias de las mismas en su desempeño profesional.

Humanidades

C.2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

- SC.2.1.5. Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 1 - Identifica el Proceso de Enfermería para la gestión del cuidado en personas adultas y su grupo familiar incluyendo integrantes en distintas etapas del ciclo vital.
- RA 2 - Ejecuta técnicas y procedimientos de baja complejidad para la valoración de enfermería, con fundamento teórico e incorporando aspectos éticos, bioéticos, de calidad y seguridad.
- RA 3 - Reflexiona sobre los valores de la empatía, asertividad, negociación y manejo de conflictos en el quehacer personal, académico y/o profesional.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Clase teórica participativa: exposición de contenido teórico en aula por parte de profesional de la salud con experiencia en el tema, utilizando metodologías de enseñanza – aprendizaje que favorezcan el proceso reflexivo y pensamiento crítico, fomentando la participación y discusión de los estudiantes. Se complementa con la entrega de material de estudio relacionado.

Lectura obligatoria y complementaria: material bibliográfico digital disponible en Ucampus seleccionado para la preparación y/o profundización por parte de los estudiantes de las distintas temáticas a abordar en el curso. Incluye material elaborado por el equipo docente. En la plataforma se señalará explícitamente cuando se trate de material de revisión obligatoria.

Taller: Actividad presencial que emplea metodologías activas de aprendizaje, organizándose en grupos reducidos para facilitar la participación. Está diseñada para fomentar la reflexión crítica, la integración teórico-práctica y el desarrollo de habilidades tanto individuales como colaborativas. La programación detallada y las instrucciones estarán disponibles en Ucampus. Tras la actividad, se proporcionará retroalimentación para consolidar los aprendizajes. **Algunos talleres son de asistencia obligatoria, indicándose esto en la planificación del curso.**

Taller vivencial: actividad presencial de **asistencia obligatoria** orientada a la reflexión individual y/o grupal respecto a las fortalezas y debilidades para el establecimiento de la relación terapéutica (RT). Su producto es el Diario Reflexivo.

Diario Reflexivo: Dentro de las actividades autónomas, se contempla la elaboración de un diario reflexivo correspondiente a una herramienta docente de enseñanza aprendizaje. Este diario favorece el “diálogo consigo mismo” mediante el registro escrito de la reflexión personal realizada tras los talleres vivenciales de la unidad 4 del curso, con el propósito de desarrollar aprendizajes significativos, junto con las habilidades de reflexión y metacognición necesarias en un profesional de Enfermería.

Simulación: actividad presencial de **asistencia obligatoria** que se realiza recreando un escenario clínico simulado, en donde se representa un acontecimiento o situación real en un ambiente seguro y protegido para el estudiante. Incluye simulación entre pares y pacientes simulados, desarrollo de casos, demostración y devolución procedimental para el desarrollo de habilidades motoras y técnicas de atención clínica, con posterior retroalimentación. La programación de la actividad se subirá a Ucampus.

Actividad en foro: durante todo el semestre se mantendrá abierta la herramienta “Foro” de Ucampus con distintas temáticas. Será un espacio para la interacción entre estudiantes y entre estudiantes-docentes que permita integrar conocimientos y/o resolver dudas.

Actividad autónoma: actividad a ejecutar durante el tiempo de trabajo personal del estudiante, orientada a la reflexión, integración teórica y al trabajo individual y/o en equipo de pares con acompañamiento a distancia de profesores encargados, participantes y/o ayudantes docentes. Cuando corresponda, se entregará una guía para el desarrollo de la actividad y posteriormente una retroalimentación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Evaluaciones: Durante el transcurso del semestre se realizarán evaluaciones, tanto teóricas como prácticas y de elaboración grupal como individual.

Actividades recuperativas: Instancia de recuperación de evaluaciones y de actividades obligatorias para aquellos estudiantes pendientes por inasistencias debidamente justificadas. Se ejecutan al final del semestre en la semana estipulada por programa por actividades homologables según los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Unidad 1: El Juicio Profesional de Enfermería

- Conceptos básicos relacionados con el juicio profesional de enfermería.
- El cuidado, pilar fundamental en Enfermería.
- Valores y principios éticos involucrados en el cuidado de las personas. Código Deontológico.
- Rol de Enfermería y su respaldo legal. Código Sanitario.
- Modelo de Comunicación Clínica. Marco Referencial.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

- Clase teórica participativa
- Lectura obligatoria y complementaria
- Taller
- Actividad en foro
- Actividad autónoma
- Evaluaciones
- Actividades recuperativas

Unidad 2: Proceso de Enfermería y sus etapas

- Proceso de Enfermería
- Valoración
- Diagnóstico
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

- Clase teórica participativa
- Lectura obligatoria y complementaria
- Taller
- Actividad en foro
- Actividad autónoma
- Evaluaciones
- Actividades recuperativas



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Unidad 3: Procedimientos Básicos de Valoración

- Valoración por Patrones Funcionales de M. Gordon
- Entrevista clínica de enfermería
- Examen físico en el adulto
- Antropometría en el adulto (peso, talla, circunferencia de cintura)
- Examen físico en pediatría
- Antropometría infantil
- Control de signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, presión arterial, temperatura, dolor, saturometría)

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

- Clase teórica participativa
- Lectura obligatoria y complementaria
- Taller
- Simulación
- Actividad en foro
- Actividad autónoma
- Evaluaciones
- Actividades recuperativas

Unidad 4: Práctica Reflexiva y Relación Terapéutica

- Empatía
- Asertividad
- Negociación y manejo de conflictos
- Autoconciencia y práctica reflexiva

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

- Lectura obligatoria y complementaria
- Taller vivencial
- Simulación
- Diario Reflexivo
- Actividad en foro
- Evaluaciones
- Actividades recuperativas

4) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Evaluaciones por realizar:

- Certamen 1:** evaluación de carácter teórico, individual y escrita de manera presencial respecto a todos los contenidos de la unidad 1 + los contenidos de Proceso de Enfermería, Entrevista clínica de enfermería y Patrones Funcionales de M. Gordon correspondientes a la Unidad 2. Esta evaluación considera preguntas de selección única, contando posteriormente con una instancia para la revisión y retroalimentación.
- Certamen 2:** evaluación de carácter teórico, individual y escrita de manera presencial respecto a los siguientes contenidos: Examen Físico General, Antropometría Adulto e Infantil, Signos Vitales, Examen Físico Segmentario, Términos Semiológicos seleccionados. Esta evaluación considera preguntas de selección única, contando posteriormente con una instancia para la revisión y retroalimentación.
- Informe Proceso de Enfermería:** evaluación escrita de carácter grupal respecto al desarrollo del Proceso de Enfermería a propósito de un estudio de caso (simulado). Para su elaboración, los estudiantes contarán con su respectiva instrucción, pauta de evaluación y posteriormente se les entregará una retroalimentación por escrito. Contarán con tutoría en horario de la asignatura para la entrega de los siguientes avances:

Parte 1: Valoración por Patrones Funcionales
Parte 2: Diagnóstico de enfermería
Parte 3: Objetivos e intervenciones
Parte 4: Criterios de evaluación
- Diario Reflexivo:** Evaluación escrita (a mano) de carácter individual sobre la reflexión personal realizada tras los talleres vivenciales de la unidad 4. Para su elaboración, los estudiantes contarán con su respectiva instrucción, pauta de evaluación y posteriormente se les entregará una retroalimentación escrita.
- Evaluación Práctica de Procedimientos:** Se realizará una evaluación práctica de carácter presencial e individual mediante la aplicación de pautas de cotejo en contexto simulado, las cuales contienen un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, el conocimiento y habilidad para ejecutar los siguientes procedimientos básicos de valoración: entrevista de enfermería, examen físico adulto o pediátrico, antropometría adulto o infantil y control de signos vitales (adulto). Se obtendrá promedio simple entre las pautas aplicadas las cuales serán previamente publicadas. Habrá una retroalimentación inmediata al término de la evaluación.

Unidad	Instrumento evaluación	Ponderación inicial	Ponderación final
1 y 2	Certamen 1	60%	40%
	Informe Proceso de Enfermería	40%	
3	Certamen 2	50%	30%
	Evaluación Práctica de Procedimientos	50%	
4	Diario Reflexivo	100%	30%

Si el/la estudiante desea revisar de manera individual su calificación obtenida en alguna de las evaluaciones anteriores, deberá solicitarlo a profesora encargada del curso mediante correo electrónico en un máximo de 10 días hábiles desde la retroalimentación general entregada.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Las actividades de **asistencia obligatoria** estarán consignadas en la calendarización del curso. En ningún caso estas actividades serán grabadas. Se llevará el registro mediante la herramienta "Asistencia" de Ucampus aplicando un código QR único para cada estudiante. La inasistencia a estas actividades deberá justificarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) a través de Ucampus en un **plazo máximo de 4 días hábiles** a partir de la inasistencia. Si la DAE rechaza el justificativo, el/la estudiante deberá justificar con Jefatura de Carrera (jessica.olate@uoh.cl) como **última instancia**, con un **plazo máximo de 5 días hábiles desde el rechazo del justificativo**. La justificación de la inasistencia permitirá la recuperación y, de esa forma, cumplir con la asistencia solicitada, siendo un procedimiento de **exclusiva responsabilidad del estudiante**.

En caso de inasistencia justificada a evaluaciones teóricas (**certamen 1 y/o certamen 2**), **el estudiante podrá acceder a una evaluación recuperativa cuya modalidad será informada con una 1 semana de anticipación**. Si el estudiante no justifica dentro de los plazos establecidos, se calificará con nota mínima (1,0). Por otro lado, si el estudiante se ausenta de manera justificada a la recuperación, la profesora encargada del curso evaluará la factibilidad de reagendar de acuerdo a posibilidades del calendario de la asignatura.

En caso de inasistencia justificada a **talleres vivenciales de relación terapéutica**, **se le enviará al estudiante un trabajo alternativo** para desarrollo autónomo respecto al taller al que faltó. Este trabajo deberá enviarlo a la profesora encargada del curso en fecha que se informará oportunamente. La realización de esta actividad recuperativa le permitirá al estudiante entregar un diario reflexivo completo. **La no justificación de inasistencia a estos talleres se considerará causal de reprobación**. Por otro lado, si el estudiante se encuentra debidamente justificado, pero no recupera la actividad y/o no entrega el diario reflexivo, reprueba la asignatura. **Se permitirán sólo 10 minutos de ausencia a la jornada (ya sea por atraso**, o porque se ausenta durante la actividad o porque el estudiante se retira antes). Pasado este tiempo, se consignará como inasistente a la actividad obligatoria y el estudiante deberá justificar de acuerdo a lo establecido.

Dadas las posibilidades de recuperación, se le permitirá al estudiante ausentarse de manera **justificada máximo a 2 de las 4 jornadas de simulación**. **Si el estudiante se ausenta a 3 o a las 4 jornadas de simulación, reprueba la asignatura, aunque se encuentre debidamente justificado**.

Dada la naturaleza de las actividades de simulación, se permitirán sólo 10 minutos de ausencia a la jornada (ya sea por atraso, o porque se ausenta durante la actividad o porque el estudiante se retira antes). Pasado este tiempo, se consignará como inasistente a la actividad obligatoria y el estudiante deberá justificar de acuerdo a lo establecido. En caso de inasistencia justificada a una o a dos de las jornadas de simulación, el estudiante deberá asistir como única opción a la jornada de recuperaciones establecida en la calendarización de este curso, cuyas actividades serán abordadas de manera integral. La no justificación de inasistencia a actividades de simulación es causal de reprobación. Dada la naturaleza del curso, la inasistencia a una recuperación de simulación, independiente si está justificada, es causal de reprobación del curso, pues impide el cumplimiento del 100% de asistencia.

Casos excepcionales respecto a inasistencias y/o recuperación de evaluaciones, serán definidos por Coordinadora de Nivel y/o Jefatura de Carrera quienes evaluarán la situación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Requisitos de aprobación:

Se aplica como base criterios de aprobación según el reglamento de pregrado; la **nota final debe ser igual o superior a 4.0**. Para el cálculo de la nota final se considera la **ponderación final** más los siguientes **criterios específicos de aprobación**:

- **100% de asistencia a las 2 jornadas obligatorias de talleres vivenciales de relación terapéutica.**
- **Entrega de diario reflexivo dentro del plazo calendarizado o indicado en caso de ausencia justificada.**
- **100% de asistencia a las 4 jornadas obligatorias de simulación.**

Para traducir lo anterior a una calificación, se creará en Ucampus una categoría de evaluación denominada "criterios específicos de aprobación" en donde se aplicará nota 7.0 si cumple los requisitos específicos y nota 1.0 si no cumple. Luego, estos resultados se incorporarán como condición en la fórmula de nota final calculada. Si la ponderación final es igual o mayor a 4.0 pero no cumple con criterios específicos de aprobación, la nota final para efectos de acta se establece en 3.9, reprobando la asignatura.

Para el cumplimiento de este programa se considerará:

- [Reglamentos de Estudios de Pregrado](#)
- [Reglamento Estudiantil](#)
- [Reglamento de Estudios de Pregrado de Salud](#)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Rosalinda Alfaro-LeFevre (2014). Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico. 8° ed. Barcelona: Wolters Kluwer Health.	Físico
Santiago, S. V. (2015). Potter PA, Perry AG. Fundamentos de Enfermería. Barcelona: Elsevier España.	Físico
Herdman, T. H., Kamitsuru, S., & Lopes, C. T. (Eds.). (2024). <i>Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2024–2026</i> (13.ª ed. hispanoamericana). Editorial Médica Panamericana.	Físico
Moorhead, S., Swanson, E., & Johnson, M. (Eds.). (2024). <i>Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados en Salud</i> (7ª ed.). Elsevier.	Físico
Wagner, C. M., & Butcher, H. K. (Eds.). (2024). <i>Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)</i> (8ª ed.). Elsevier.	Físico

6) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
RNAO. (2002). Guía de buenas prácticas en enfermería. Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario: Establecimiento de la relación terapéutica. Toronto, Canadá: RNAO	Digital
van der Hofstadt Román, C. J., Marcos, Y. Q., & Sebastián, M. J. Q. (2006). Técnicas de comunicación para profesionales de enfermería. Conselleria de Sanitat.	Digital
Suarez, J. L. Á., del Castillo Arévalo, F., Fidalgo, D. F., & Meléndez, M. M. (2010). Manual de valoración de patrones funcionales. Gijón (Asturias): Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Digital
Caballero, E., Becerra, R., Hullin, C. (2010) Proceso de Enfermería e Informática para la Gestión del Cuidado. 1° Edición. Mediterráneo.	Físico y digital
Clinical Key Student	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://bibliotecas.uoh.cl/>